

“Fideicomiso Financiero RG Albanesi Serie IX”

ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 01 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentados en forma comparativa.

“Fideicomiso Financiero RG Albanesi Serie IX”

ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 01 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentados en forma comparativa.

(En pesos - Moneda homogénea)

Actividad Principal:	Fideicomiso Financiero
Fecha de contrato:	20 de febrero de 2018
Fecha de la autorización de la Comisión Nacional de Valores del Programa “RG Albanesi”:	11 de agosto de 2015 y ampliación del 6 de marzo de 2017
Número de resolución de la aprobación por la Comisión Nacional de Valores:	17.753
Fecha de la autorización de la Comisión Nacional de Valores de la Serie “Fideicomiso Financiero RG Albanesi Serie IX”:	16 de marzo de 2018
Plazo estimado de duración del Fideicomiso Financiero:	30 de noviembre de 2020
Fecha de cierre del ejercicio	31 de diciembre.
Denominación del Fiduciante:	Rafael G. Albanesi S.A.
Domicilio:	Av. Leandro N. Alem 855, 14° Piso- Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad Principal:	Comercializadora de gas natural y energía eléctrica
Denominación del Fiduciario:	TMF Trust Company (Argentina) S.A
Domicilio:	Av. Chiclana 3345, 5° piso, CP 1260-Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad Principal:	Financiera y fiduciaria

“Fideicomiso Financiero RG Albanesi Serie IX”

Estado de Situación Patrimonial Fiduciario
 Al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018
 (En pesos - Moneda homogénea)

	30/09/2019	31/12/2018	30/09/2019	31/12/2018
	\$	\$	\$	\$
ACTIVO FIDUCIARIO				
ACTIVO CORRIENTE FIDUCIARIO				
Caja y Bancos (Nota 3.1. y Anexo II)	28.442.760	11.068.898	268.665.055	527.483.021
Inversiones (Nota 4 y Anexo I y II)	35.322.630	45.923.162	309.575	1.319.630
Créditos (Notas 3.2, 4 y Anexo II)	231.104.661	511.110.275	25.895.421	33.577.640
Otros Créditos (Nota 3.3. y Anexo II)	-	105	294.870.051	562.380.291
Total del Activo Corriente Fiduciario	294.870.051	568.102.440		
ACTIVO NO CORRIENTE FIDUCIARIO				
Créditos (Notas 3.2, 4 y Anexo II)	-	178.629.083	-	184.351.232
Total del Activo No Corriente Fiduciario	-	178.629.083	294.870.051	746.731.523
Total del Activo Fiduciario	294.870.051	746.731.523	294.870.051	746.731.523
PASIVO FIDUCIARIO				
PASIVO CORRIENTE FIDUCIARIO				
Valores de Deuda Fiduciaria (Notas 3.4, 4 y Anexo II)				
Deudas Fiscales (Notas 3.5 y 4)				
Otras Deudas (Notas 3.6, 4 y Anexo II)				
Total del Pasivo Corriente Fiduciario			294.870.051	562.380.291
PASIVO NO CORRIENTE FIDUCIARIO				
Valores de Deuda Fiduciaria (Notas 3.4, 4 y Anexo II)				
Total del Pasivo No Corriente Fiduciario			-	184.351.232
Total del Pasivo			294.870.051	746.731.523
PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO (según estado correspondiente)				
Total del Pasivo y Patrimonio Neto Fiduciarios	294.870.051	746.731.523	294.870.051	746.731.523

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables fiduciarios.

Firmado a efectos de su identificación
 Con nuestro informe de fecha 06/11/2019
 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº | - Pº 21

Dra. Leticia Ebba (Socia)
 Contador Público (UAFJK.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 173 - Pº 221

Jorge Sodano
 Apoderado
 TMF Trust Company (Argentina) S.A.
 Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero “RG Albanesi Serie IX”

“Fideicomiso Financiero RG Albanesi Serie IX”

Estado de Resultados Fiduciario

Correspondiente al periodo intermedio de nueve meses iniciado el 01 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentado en forma comparativa con periodo intermedio de seis meses y dieciséis días iniciado el 16 de marzo de 2018 y finalizado el 30 de septiembre de 2018
(En pesos - Moneda homogénea)

Conceptos	30/09/2019	30/09/2018
	\$	\$
Intereses ganados por créditos cedidos	93.507.927	192.914.739
Intereses de valores representativos de deuda	(89.477.834)	(162.597.972)
Resultados financieros y por tenencia generados por activos y pasivos:		
Resultado por tenencia de inversiones	4.642.383	5.983.174
Diferencias de Cotización	89.484	(16.415.538)
Resultado por Exposición al Cambio del Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM) de Activos y Pasivos Financieros	(7.976.024)	(9.573.295)
Subtotal	785.936	10.311.108
Gastos Operativos		
Impuesto a los Ingresos Brutos	(6.967.444)	(13.725.237)
Gastos bancarios e Impuesto Ley 25.413	(1.710.090)	(6.153.188)
Gastos Generales de Administración	(84.426)	(5.977)
Resultado por Exposición al Cambio del Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM)	7.976.024	9.573.294
Subtotal Gastos Operativos	(785.936)	(10.311.108)
Resultado del período antes del Impuesto a las Ganancias	-	-
Impuesto a las Ganancias -Nota 2.4.f)	-	-
Resultado neto del período	-	-

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables fiduciarios.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAJFK.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221



Jorge Sodano
Apoderado
TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero
“RG Albanesi Serie IX”

“Fideicomiso Financiero RG Albanesi Serie IX”

Estado de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario

Correspondiente al período intermedio de nueve meses iniciado el 01 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentado en forma comparativa con período intermedio de seis meses y dieciséis días iniciado el 16 de marzo de 2018 y finalizado el 30 de septiembre de 2018
(En pesos - Moneda homogénea)

Rubros	Resultados No Asignados	Total del patrimonio neto fiduciario al 30/09/2019	Total del patrimonio neto fiduciario al 30/09/2018
Saldos al inicio del período	\$ -	\$ -	\$ -
Resultado neto del período	-	-	-
Saldos al cierre del Período	-	-	-

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables fiduciarios.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAFJK.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 173 - Fº 221



Jorge Sodano
Apoderado
TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero “RG Albanesi Serie IX”

“Fideicomiso Financiero RG Albanesi Serie IX”

Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario

Correspondiente al periodo intermedio de nueve meses iniciado el 01 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentado en forma comparativa con periodo intermedio de seis meses y dieciséis días iniciado el 16 de marzo de 2018 y finalizado el 30 de septiembre de 2018
(En pesos - Moneda homogénea)

	30/09/2019	30/09/2018
	\$	\$
VARIACIONES DEL EFECTIVO (1)		
Efectivo al inicio del período	56.992.060	-
Efectivo al cierre del período	63.765.390	50.352.333
Aumento neto de efectivo	6.773.330	50.352.333
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Flujo proveniente de las Actividades Operativas		
Cobranzas de los Créditos Fideicomitidos	457.370.742	514.934.538
Pago de Impuestos	(7.697.511)	(11.650.099)
Pago de Gastos Operativos	(1.794.517)	(6.159.166)
Pago de Intereses de los Valores de Deuda	-	(161.062.977)
RECPAM contenido en movimientos de fondos operativos	(75.809.589)	(53.206.570)
	372.069.125	282.855.726
Flujo generado por las Actividades de Inversión		
Pago al Fiduciante por la cesión de derechos de cobro, neto de la retención para el fondo de liquidez y fondo de gastos	-	(1.299.750.604)
Rentabilidad de fondos comunes de inversión	4.642.383	5.983.174
Diferencias de Cotización	89.484	(16.415.538)
RECPAM contenido en movimientos de activ.de inversión	(2.000.316)	190.131.481
	2.731.551	179.699.117
Flujo (aplicado) a las Actividades de Financiación		
Colocación de Valores de Deuda Fiduciaria en Pesos	-	1.180.105.139
Colocación de Valores de Deuda Fiduciaria en Dólares	-	168.100.734
Pago de amortización de Valores de Deuda Fiduciaria	(429.430.248)	(460.854.558)
RECPAM contenido en movimientos de activ.de financiación	61.402.902	48.652.048
	(368.027.346)	(412.202.510)
Aumento neto de efectivo	6.773.330	50.352.333

(1) Se consideran Caja y Bancos e Inversiones como base de efectivo.

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables fiduciarios.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAFK.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221



Jorge Sodano
Apoderado
TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero
“RG Albanesi Serie IX”

“Fideicomiso Financiero RG Albanesi Serie IX”

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa (En pesos - Moneda homogénea)

NOTA 1 - CONSTITUCION DEL “FIDEICOMISO FINANCIERO RG ALBANESI SERIE IX”

El “Fideicomiso Financiero RG Albanesi Serie IX” (el “Fideicomiso”) es un fideicomiso financiero creado conforme al Contrato de Fideicomiso, de fecha 20 de febrero de 2018, celebrado entre Rafael G. Albanesi S.A. (“Albanesi” o el “Fiduciante”), en carácter de fiduciante y TMF Trust Company (Argentina) S.A en carácter de fiduciario financiero y no a título personal. El Fideicomiso fue constituido en los términos y alcances de la Ley de Fideicomiso y conforme con las disposiciones de los Capítulos 30 y 31, Título IV del Libro Tercero del Código Civil y Comercial de la Nación.

Bienes Fideicomitados y Valores Fiduciarios

Los “Bienes Fideicomitados” son los Activos Elegibles o Activos Fideicomitados Sustitutos que se cedan en propiedad fiduciaria al Fideicomiso.

El Fideicomiso se integrará con los siguientes activos (los “Activos Fideicomitados”):

- (a) los Créditos Titulizados originados por el Fiduciante en los términos y con el alcance del CCCN, por hasta el monto de los Servicios bajo los VRDF más los Gastos del Fideicomiso.
- (b) todo producido, renta, amortización, indemnización, fruto, accesión y derecho que se obtenga de dichos Créditos Titulizados o de la inversión de Fondos Líquidos;
- (c) los fondos en efectivo que sean transferidos por el Fiduciante al Fiduciario con posterioridad, de conformidad con este Contrato;
- (d) todos los fondos derivados de la conversión, voluntaria o involuntaria, de cualquiera de los conceptos anteriores a efectivo, otros activos líquidos y, otros activos y toda la ganancia proveniente de cualquiera de los conceptos anteriores; y
- (e) los derechos de cobro contra los Compradores emergentes de Operaciones de Venta cedidos en calidad *pro solvendo*

Con fecha 23 de marzo de 2018, el Fiduciario emitió los valores fiduciarios detallados a continuación:

- Valores Representativos de Deuda Clase A por un V/N de \$619.125.154 (Pesos seiscientos diecinueve millones ciento veinticinco mil ciento cincuenta y cuatro (el “Monto de Emisión”). Dichos VRDFA darán derecho al cobro de intereses a tasa variable, estableciéndose que dicha tasa de interés anual (la “Tasa de Interés Aplicable”) será la suma de: (a) la Tasa de Referencia, a cuyo efecto se dispone que la “Tasa de Referencia” será el promedio aritmético simple de las tasas de interés para depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos por períodos de entre 30 y 35 días de plazo de bancos privados -BADLAR promedio bancos privados, calculado en base a las tasas publicadas por el BCRA durante los 15 días hábiles previos a el séptimo (7°) Día Hábil anterior a la Fecha de Pago de Servicios correspondiente; más (b) el Margen equivalente a 4.75%, que será el margen nominal anual a ser adicionado a la Tasa de Referencia en cada Período de Devengamiento.

La Tasa de Interés Aplicable será como mínimo del 20% y como máximo del 32%.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAFJK.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221



Jorge Sodano
Apoderado
TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero
“RG Albanesi Serie IX”

“Fideicomiso Financiero RG Albanesi Serie IX”

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1º de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa (En pesos - Moneda homogénea)

NOTA 1 - CONSTITUCION DEL “FIDEICOMISO FINANCIERO RG ALBANESI SERIE IX” (Cont.)

Bienes Fideicomitados y Valores Fiduciarios (Cont.)

- Valores Representativos de Deuda Clase B por un V/N de U\$S 4.420.633 (Dólares Cuatro millones cuatrocientos veinte mil seiscientos treinta y tres) (el “Monto de Emisión”). Dichos VRDFB darán derecho al cobro de intereses a tasa fija nominal anual de 6.75%,

Los Servicios de los VRDFA y VRDFB vencerán el día 28 del mes calendario correspondiente o el siguiente Día Hábil si aquel no lo fuera, a partir de la Primera Fecha de Pago de Servicios.

Los intereses se calcularán sobre el saldo de capital y se devengarán: (a) para el primer Servicio, desde la Fecha de Emisión (inclusive) hasta la Primera Fecha de Pago de Servicios (exclusive) y (b) para los siguientes Servicios, desde la Fecha de Pago de Servicios inmediata anterior (inclusive) hasta la siguiente Fecha de Pago de Servicios de que se trate (exclusive) (cada uno, un “Período de Devengamiento de Intereses”). Los intereses se calcularán considerando los días efectivamente transcurridos, sobre la base de un año de 365 días. La Primera Fecha de Pago de Servicios fue el 28 de abril de 2018.

El Fiduciario pagará, debida y puntualmente los servicios de intereses y de amortización (los “Servicios”) de los VRDF en las fechas que se consignen en el Cuadro Estimado de Pago según el Aviso de Resultados (las “Fecha de Pago de Servicios”), de conformidad con los términos y condiciones de los VRDF indicados en el Contrato de Fideicomiso, en el Artículo 3.5 y demás disposiciones del Contrato de Fideicomiso, mediante la transferencia por parte del Fiduciario de los importes correspondientes a la Caja de Valores, para su acreditación en la cuenta abierta en la Argentina que posea cada Tenedor con derecho a cobro. Los Servicios se abonarán en Pesos tratándose de los VRDFA y en Dólares Estadounidenses tratándose de los VRDFB.

Cuando la Fecha de Pago de Servicios fuera un día inhábil, el pago de los Servicios se realizará el Día Hábil inmediato siguiente posterior, no teniendo los Tenedores derecho a reclamar interés alguno.

Los VRDF estarán limitados en cuanto a su derecho de pago a los montos disponibles de los Activos Fideicomitados, según lo previsto en el Contrato de Fideicomiso. En tal sentido, ni el Fiduciario ni el Fiduciante, a título personal, ni en calidad de Fiduciario, Fiduciante y Fideicomisario, respectivamente, serán de otra manera responsables por los pagos de los Valores Representativos de Deuda Fiduciaria.

El pago de los Servicios se anunciará a los Beneficiarios mediante publicación de aviso en los sistemas de información dispuestos por los mercados en que vayan a listarse y/o negociarse los VRDF, en la AIF, y en los demás sistemas de información dispuestos por los mercados en que vayan a listarse y/o negociarse los VRDF con la antelación que indiquen las normas reglamentarias a la respectiva Fecha de Pago de Servicios (el “Aviso de Pago de Servicios”).

El Fiduciario tendrá la obligación de realizar los pagos de Servicios en la medida que existan fondos disponibles en la Cuenta Fiduciaria y en la Cuenta de Cobranza al momento de publicación del Aviso de Pago de Servicios, siempre que no exista impedimento legal alguno con respecto a la realización del pago.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAFJK.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 173 - Fº 221

Jorge Sodano
Apoderado
TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero
“RG Albanesi Serie IX”

“Fideicomiso Financiero RG Albanesi Serie IX”

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa (En pesos - Moneda homogénea)

NOTA 1 - CONSTITUCION DEL “FIDEICOMISO FINANCIERO RG ALBANESI SERIE IX” (Cont.)

Destino de los Fondos provenientes de la colocación

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.5 del Contrato de Fideicomiso, el producido de la colocación se abonará al Fiduciante como contraprestación por la cesión de los Créditos Titulizados, neto de las sumas a ser abonadas en concepto de Gastos del Fideicomiso, las destinadas al Fondo de Gastos y el Fondo de Liquidez.

Cuenta Fiduciaria Recaudadora

El Fiduciario abrirá una cuenta en pesos y una cuenta en dólares (en la medida que la calificación de dicha entidad sea de grado de inversión local) o en la entidad financiera que el Fiduciario seleccione con acuerdo del Fiduciante, a nombre del Fideicomiso y a la orden del Fiduciario, en la que se depositarán los fondos provenientes de las cobranzas de las Operaciones de Venta de Compradores A y los fondos provenientes de las cobranzas de las Operaciones de Venta de Compradores B ante un Evento Especial (la “Cuenta Fiduciaria”), conforme a lo previsto en el Contrato de fideicomiso.

El costo derivado de la Cuenta Fiduciaria será a cargo del Fideicomiso. El Fiduciario deberá llevar la Cuenta Fiduciaria al día a los efectos de la debida rendición de cuentas.

Fondo de Gastos

El Fiduciario retuvo del producido de la colocación un importe en Pesos equivalente a \$60.000 (Pesos sesenta mil) a fin de constituir el Fondo de Gastos. En cualquier momento en que el Fondo de Gastos se reduzca hasta representar un importe menor a dicho monto, se detraerá de las cobranzas percibidas por Operaciones de Venta el monto necesario para restablecerlo.

Si las cobranzas percibidas por Operaciones de Venta fueran insuficientes o no se encontraran disponibles en la Cuenta de Cobranzas o en la Cuenta Fiduciaria, el Fiduciario podrá intimar al Fiduciante para que dentro del quinto (5°) Día Hábil reponga el Fondo de Gastos.

De no cumplirse con esta última obligación el Fiduciario podrá declarar la existencia de un Evento Especial conforme al Artículo 8.1. (e) del contrato de Fideicomiso.

Cuando (i) a juicio del Fiduciario el monto acumulado en dicho Fondo de Gastos alcanzare para pagar la totalidad de los Gastos del Fideicomiso, el excedente que el Fiduciario determine será liberado a favor del Fiduciante o (ii) finalice el Fideicomiso y se haya concluido con su liquidación, el Fondo de Gastos será liberado a favor del Fiduciante. La devolución será por hasta el límite de lo retenido en la colocación.

No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, el Fiduciante podrá asumir el pago de los siguientes conceptos: 1) los Honorarios del Fiduciario, los Honorarios del Agente de Control y Revisión, los Honorarios del Auditor Externo, los Honorarios de los Asesores Impositivos y honorarios de la Calificadora de Riesgo; 2) los aranceles de la CNV; 3) los aranceles y costos de publicaciones que perciban los mercados donde se listen y/o negocien los VRDF; y 4) los demás conceptos que el Fiduciante comunique al Fiduciario.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro Informe de fecha 06/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UJFK.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano
Apoderado
TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero
“RG Albanesi Serie IX”

“Fideicomiso Financiero RG Albanesi Serie IX”

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa
(En pesos - Moneda homogénea)

NOTA 1 - CONSTITUCION DEL “FIDEICOMISO FINANCIERO RG ALBANESI SERIE IX” (Cont.)

Fondo de Gastos (Cont.)

En el caso que el Fiduciante quiera recuperar los gastos efectuados, deberá facturar los mismos al respectivo Fideicomiso y presentar al Fiduciario los comprobantes que acrediten tales erogaciones. En este caso el Fiduciante deberá manifestar expresamente su intención de que estos gastos le sean reintegrados dentro de los 10 (diez) días de cancelados los Valores Representativos de Deuda Fiduciaria sujeto a la existencia de Fondos Líquidos.

Fondo de Liquidez:

El Fiduciario, en la Fecha de Emisión, retuvo del producido de la colocación de los VRDFA la suma de \$ 24.438.167,71 (Pesos veinticuatro millones cuatrocientos treinta y ocho mil ciento sesenta y siete con 71/100) equivalente a dos veces el pago de intereses del segundo Servicio de los VRDFA según su Cuadro Estimado de Pagos, para la constitución de un fondo destinado al pago de Servicios de los VRDFA y/o Gastos del Fideicomiso y/o cualquier otro gasto que pudiera corresponder en caso de insuficiencia de la Cobranza bajo los Créditos Titulizados de acuerdo al Artículo 3.5 y la aplicación de fondos de la Cuenta Fiduciaria en Pesos y de la Cuenta de Cobranza en Pesos (el “Fondo de Liquidez en Pesos”)

El Fiduciario, retuvo del producido de la colocación de los VRD B la suma de U\$S 47.468,88 (Dólares cuarenta y siete mil cuatrocientos sesenta y ocho con 88/100) equivalente a los intereses correspondientes a dos veces el segundo pago de Servicios según el Cuadro Estimado de Pagos, para la constitución de un fondo destinado al pago de Servicios de los VRD B y/o Gastos del Fideicomiso y/o cualquier otro gasto que pudiera corresponder en caso de insuficiencia de la cobranza bajo los Créditos Titulizados de acuerdo al artículo 3.5 y la aplicación de fondos de la Cuenta Fiduciaria y de Cobranza en Dólares. (el “Fondo de Liquidez en Dólares”).

En caso que el saldo de dichos fondos deba incrementarse o reponerse respecto del mes anterior, los fondos provendrán del flujo de las Cobranzas de las Operaciones de Venta. Los fondos acumulados en los Fondos de Liquidez serán invertidos por el Fiduciario bajo las mismas reglas aplicables a los Fondos Líquidos.

Si luego de la aplicación de los fondos del Fideicomiso de conformidad con los establecido en el Artículo 3.5 del Contrato de Fideicomiso existiera un excedente de fondos en las Cuentas Fiduciarias equivalente a un mínimo de dos (2) veces el próximo pago de Servicios de intereses, el Fiduciario podrá proceder a la liberación de los montos excedentes de los Fondos de Liquidez a favor del Fiduciante. Los Fondos de Liquidez serán constituidos nuevamente con fondos provenientes de las Cuentas Fiduciarias, de conformidad con el orden de prelación establecido en el Artículo 3.5 del Contrato de Fideicomiso.

La obligación del Fiduciario de mantener los Fondos de Liquidez dejará de tener efecto una vez que se haya constituido el Fondo de Pago Total.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21

Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAFJK.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano
Apoderado
TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero
“RG Albanesi Serie IX”

“Fideicomiso Financiero RG Albanesi Serie IX”

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1º de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa (En pesos - Moneda homogénea)

NOTA 1 - CONSTITUCION DEL “FIDEICOMISO FINANCIERO RG ALBANESI SERIE IX” (Cont.)

Inversiones Elegibles

El Fiduciario podrá invertir y colocar en forma transitoria Fondos Líquidos de las Cuentas Fiduciarias en depósitos en Dólares Estadounidenses en entidades financieras y cuotapartes de fondos comunes de inversión abiertos de renta fija que cuenten con calificación igual o superior a “BBB” y “BBBf”, respectivamente en la escala local. Los plazos de vencimiento de estas inversiones deberán guardar relación con las necesidades de fondos del respectivo Fideicomiso para el pago de Gastos del Fideicomiso y de Servicios.

Asimismo, el Fiduciario podrá invertir y colocar en forma transitoria Fondos Líquidos de las Cuentas de Cobranzas en depósitos en Pesos en entidades financieras y cuotapartes de fondos comunes de inversión abiertos de renta fija que cuenten con calificación igual o superior a “BBB” y “BBBf”, respectivamente en la escala local. Los plazos de vencimiento de estas inversiones deberán guardar relación con las necesidades de fondos del respectivo Fideicomiso para el pago de Gastos del Fideicomiso y de Servicios. Sin perjuicio de lo antedicho, en el caso de constituirse el Fondo de Pago Total, las entidades financieras y los activos en que se inviertan los Fondos Líquidos del Fondo de Pago Total deberán tener un nivel de calificación de riesgo igual o superior a “A” y “Af”, respectivamente, en la escala local. El Fiduciario no será responsable frente a los Beneficiarios respecto al resultado de las inversiones, siempre que haya procedido conforme con lo establecido en el presente Contrato de Fideicomiso, salvo culpa o dolo de su parte declarada como tal por sentencia judicial firme y definitiva de tribunal competente.

Al 30 de septiembre de 2019 el Fondo de Reserva en pesos y el Fondo de Gastos se encontraban invertido en fondos Quinquela Pesos Clase B. En consecuencia, \$35.253.396 y \$87.234, respectivamente, que se encuentran registrados en el rubro inversiones poseen una disponibilidad restringida.

Orden de prelación de aplicación de fondos

El Fiduciario aplicará los fondos del Fideicomiso depositados en la Cuenta Fiduciaria tal como se define a continuación, en cada Fecha de Pago de Servicios, en el siguiente orden:

- | | |
|---------|---|
| Primero | Al pago de los Gastos del Fideicomiso; |
| Segundo | A la reposición del Fondo de Gastos (incluyendo la constitución o reposición de las Reservas); |
| Tercero | A la integración, en caso de corresponder, de los Fondos de Liquidez hasta llegar a los mínimos previstos en el Artículo 4.5, o con posterioridad a la Primera Fecha de Pago de Servicios (siempre y cuando no se hubiere constituido el Fondo de Pago Total), hasta llegar a un mínimo de dos (2) veces el próximo pago de Servicios de intereses; o a su reposición, de corresponder; |
| Cuarto | Al pago de los intereses moratorios, de corresponder en caso de que no se hubieren pagado los Servicios de los VRDF a su vencimiento; |
| Quinto | Al pago de los intereses compensatorios del período de los VRDF; |
| Sexto | Al pago de las cuotas de amortización atrasadas de los VRDF, en su caso; |
| Séptimo | Al pago de las cuotas de amortización de los VRDF; |

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 1 - Fº 21

Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAFJK.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 173 - Fº 221

Jorge Sodano
Apoderado
TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero
“RG Albanesi Serie IX”

“Fideicomiso Financiero RG Albanesi Serie IX”

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1º de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa (En pesos - Moneda homogénea)

NOTA 1 - CONSTITUCION DEL “FIDEICOMISO FINANCIERO RG ALBANESI SERIE IX” (Cont.)

Orden de prelación de aplicación de fondos (cont.)

Octavo Siempre y cuando no se haya producido ni se mantuviese vigente un Evento Especial, a restituir Adelantos del Fiduciante o Adelantos Obligatorios del Fiduciante, en caso de que correspondiera de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 4.3 y/o 7.3 según corresponda; y Una vez agotados los recursos del Fideicomiso depositados en las Cuentas Fiduciarias, el Fiduciario aplicará los recursos del Fideicomiso depositados en las Cuentas de Cobranzas en el mismo orden descripto precedentemente.

Una vez agotados los recursos del Fideicomiso depositados en la Cuenta Fiduciaria, el Fiduciario aplicará los recursos del Fideicomiso depositados en la Cuenta de Cobranza en el mismo orden descripto precedentemente.

En caso de haberse producido y mientras se mantuviese vigente un Evento Especial, el Fiduciario (a) transferirá la totalidad de los fondos disponibles en la Cuenta de Cobranzas a la Cuenta Fiduciaria, (b) instruirá al Banco la transferencia a la Cuenta Fiduciaria de los saldos de la Cuenta de Cobranzas, o en su caso los saldos de los días subsiguientes y (c) notificará a los Compradores B mediante la Instrucción de Redireccionamiento de Fondos para que todos los pagos se realicen mediante transferencias o cheque a la Cuenta Fiduciaria.

En cualquier momento durante la vigencia del Fideicomiso, el Fiduciario podrá constituir reservas y efectuar erogaciones para afrontar o provisionar los Gastos del Fideicomiso sin necesidad de esperar a que ocurra una Fecha de Pago de Servicios, pudiendo a tales efectos utilizarse fondos depositados en la Cuenta Fiduciaria y, en caso de insuficiencia de dichos fondos, de la Cuenta de Cobranza, del Fondo de Gastos y, eventualmente, en el Fondo de Liquidez. El mismo criterio se aplicará para la constitución o reposición de Reservas.

Factores de Riesgo

Los factores de riesgo se encuentran descriptos en el Suplemento de Prospecto mencionado precedentemente.

La inversión en Valores Representativos de Deuda Fiduciaria importa la asunción de riesgos asociados, entre otros, con la falta de pago o el incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales de cualquier obligado bajo los Activos Fideicomitados, factores políticos, legales, financieros y económicos en relación con la República Argentina y el mundo, así como también factores relacionados específicamente con los Activos Fideicomitados.

Los fondos generados por el Patrimonio Fideicomitado constituyen la única fuente de pago para los inversores. La insuficiencia de los pagos recibidos, no conferirá a los Beneficiarios derecho o acción alguna contra el Fiduciario ni contra el Fiduciante.

Por lo tanto, si el flujo de fondos y cualquier otro producido recibido respecto del Patrimonio Fideicomitado no fuera suficiente para pagar los Valores Representativos de Deuda Fiduciaria bajo esta Serie, ni el Fiduciario ni el Fiduciante estarán obligados a emplear sus propios bienes para pagar dichos Valores Fiduciarios.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 1 - Fº 21

Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAFJK.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 173 - Fº 221

Jorge Sodano
Apoderado
TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero
“RG Albanesi Serie IX”

“Fideicomiso Financiero RG Albanesi Serie IX”

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1º de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa (En pesos - Moneda homogénea)

NOTA 1 - CONSTITUCION DEL “FIDEICOMISO FINANCIERO RG ALBANESI SERIE IX” (Cont.)

Plazo de duración

La duración del Fideicomiso se extenderá hasta la fecha de pago total de los Servicios de los Valores Representativos de Deuda Fiduciaria, conforme sus condiciones de emisión, previa liquidación de los activos y pasivos remanentes del Fideicomiso, si los hubiera, según lo establecido en el presente Contrato. En ningún caso excederá el plazo establecido en el Artículo 1668 CCCN.

Otros Derechos y Obligaciones del Fiduciario

Todas las obligaciones asumidas por el Fiduciario en virtud del presente Contrato, así como las impuestas por las Normas de la CNV y la Ley de Fideicomiso, serán satisfechas exclusivamente con el Patrimonio Fideicomitado conforme lo dispone el artículo 16 de la ley antes citada, salvo los impuestos que correspondan exclusivamente al Fiduciario a título personal y no como Fiduciario del Fideicomiso y salvo culpa o dolo del Fiduciario y/o sus dependientes declarada como tal por sentencia firme y definitiva de tribunal competente.

El fiduciario debe cumplir las obligaciones impuestas por la ley y por el contrato con la prudencia y diligencia del buen hombre de negocios que actúa sobre la base de la confianza depositada en él.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Los presentes estados contables fiduciarios están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados de acuerdo con el marco normativo contable establecido por la CNV (NT 2013) y con las normas técnicas dictadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por Resoluciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) para todo lo no reglado específicamente.

2.1 Reexpresión en moneda homogénea

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 6 y 17, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por FACPCE. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100 %, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIIM), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). La inflación acumulada en tres años, calculada en base al IPIIM, se ubica por encima del 100 %. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales antes mencionadas, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación y, en consecuencia, la entidad debería reexpresar sus estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21

Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAFJK.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano
Apoderado
TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero
“RG Albanesi Serie IX”

“Fideicomiso Financiero RG Albanesi Serie IX”

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa (En pesos - Moneda homogénea)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

2.1 Reexpresión en moneda homogénea (cont.)

A su vez, la Resolución N° 539/18 de la Junta de Gobierno de la FACPCE, ratificada por la Resolución General N° 777/18 de la Comisión Nacional de Valores (CNV), establece la aplicación del ajuste por inflación para los estados contables cuyos ejercicios o períodos intermedios finalicen a partir del 1° de julio de 2018 inclusive.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria. La serie de índices a utilizar para reexpresar los estados contables es la determinada por la FACPCE. Esa serie de índices combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por lo expuesto, los presentes estados contables fiduciarios, han sido reexpresados en moneda homogénea al 30 de septiembre de 2019.

En un período inflacionario, toda entidad que mantenga un exceso de activos monetarios sobre pasivos monetarios, perderá poder adquisitivo, y toda entidad que mantenga un exceso de pasivos monetarios sobre activos monetarios, ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste. Resumidamente, el mecanismo de reexpresión de la Resolución Técnica N° 6 establece que los activos y pasivos monetarios no serán reexpresados, dado que ya se encuentran expresados en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos, se ajustarán en función a tales acuerdos. Las partidas expresadas en moneda de cierre no deben reexpresarse. Los restantes activos y pasivos no monetarios serán reexpresados por un índice general de precios. La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta se incluirá en el resultado del período que se informa, revelando esta información en una partida separada.

2.2 Estimaciones contables

La preparación de estados contables requiere, a una fecha determinada por parte del Fiduciario, la realización de estimaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los resultados del ejercicio. El Fiduciario realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado el mejor valor de ciertos activos y pasivos del fideicomiso. Dado que dichas estimaciones involucran juicios de valor respecto de la probabilidad de ocurrencia de hechos futuros, los hechos y resultados reales pueden diferir de los estimados pudiendo ocasionar pérdidas o ganancias que afecten los ejercicios subsecuentes.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAFK.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221



Jorge Sodano
Apoderado
TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero
“RG Albanesi Serie IX”

“Fideicomiso Financiero RG Albanesi Serie IX”

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa (En pesos - Moneda homogénea)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

2.3 Estados contables comparativos

La información incluida en el estado de situación patrimonial fiduciario, se expone en forma comparativa con la del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. La información incluida en el estado de resultados fiduciario, en el de evolución del patrimonio neto fiduciario y en el flujo de efectivo fiduciario, se exponen en forma comparativa con la del período intermedio de seis meses y dieciséis días iniciado el 16 de marzo de 2018 y finalizado el 30 de septiembre de 2018.

Los mismos fueron ajustados de acuerdo con el procedimiento indicado en 2.2. y se encuentran expresados en moneda homogénea de septiembre de 2019.

2.4 Criterios de valuación

A continuación, se incluyen las políticas contables de mayor relevancia utilizadas en la preparación de los estados contables fiduciarios:

a. Caja y Bancos monetarios

Han sido valuados a su valor nominal.

b. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre.

c. Inversiones

Las colocaciones en fondos comunes de inversión han sido valuadas al valor de las correspondientes cuotapartes a cada cierre.

d. Créditos

Han sido valuados al valor descontado del flujo de fondos futuro, utilizando la tasa de descuento que iguala dicho flujo con el monto resultante de la suma de los servicios de los Valores de Deuda Fiduciaria y los gastos del fideicomiso.

e. Deudas Fiscales y Otras Deudas

Han sido valuados al precio vigente para operaciones de contado al momento de la transacción.

f. Impuesto a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta

El artículo 69 inciso a) punto 6 de la ley del Impuesto a las Ganancias establece que los fideicomisos financieros son sujetos del Impuesto quedando comprendidos en esta norma desde la celebración del respectivo contrato.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAFJK.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221



Jorge Sodano
Apoderado
TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero
“RG Albanesi Serie IX”

“Fideicomiso Financiero RG Albanesi Serie IX”

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa
(En pesos - Moneda homogénea)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

2.4 Criterios de valuación (Cont.)

f. Impuesto a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta (Cont.)

La Ley N° 27.430 ha establecido la alícuota del gravamen en el 30% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019, inclusive y, en el 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2020.

Asimismo, el último párrafo del inciso a) del citado artículo establece que las personas que asuman la calidad de fiduciarios quedan comprendidos en el inciso e) del artículo 6 de la ley 11.683 de Procedimiento Fiscal (t.o. en 1998 y sus modificaciones), por lo que en su carácter de administrador de patrimonios ajenos deberán ingresar el impuesto que se devengue en cabeza del Fideicomiso.

Con fecha 11 de mayo de 2018, el Gobierno Nacional promulgó, a través del Decreto N° 434/2018, la Ley de financiamiento productivo N° 27.440, sancionada por el Congreso de la Nación el 9 de mayo de ese año (B.O.11/05/18). En su artículo 205, la indicada ley dispone que, en pos de transparentar el tratamiento impositivo vigente, los fideicomisos y los fondos comunes de inversión contemplados por los apartados 6 y 7 del inciso a) del artículo 69 de la Ley de impuesto a las ganancias tributarán el impuesto a las ganancias en la medida en que los certificados de participación y/o títulos de deuda o las cuotas partes que emitieran no hubieren sido colocados por oferta pública con autorización de la Comisión Nacional de Valores. De existir tal colocación tributarán sólo en proporción a las inversiones no realizadas en la República Argentina. El tratamiento previsto por la Ley N° 27.440 rige respecto de las utilidades generadas en los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018.

Cuando los fideicomisos y fondos comunes de inversión a lo que alude el párrafo anterior no deban tributar el impuesto, el inversor receptor de las ganancias que los mismos distribuyan deberá incorporarlas en su propia declaración jurada, siendo de aplicación las normas generales de la ley para el tipo de ganancia que se trate, de no haber mediado tal vehículo. Cuando se trate de beneficiarios del exterior, el fiduciario o la sociedad gerente, según corresponda, procederá a efectuar la retención a la que se refiere el capítulo II del título IV o el título V de la ley, según corresponda, en la medida en que las ganancias distribuidas por tales entes resulten gravadas para los beneficiarios.

Siendo éste un Fideicomiso Financiero con Oferta Pública de sus certificados de participación y/o títulos de deuda comprendido en los mencionados apartados, quedaría eximido (en caso que el resultado impositivo arroje ganancias) del pago de impuesto a las ganancias por el ejercicio 2018 y subsiguientes, y de sus correspondiente anticipos.

El fiduciario deberá distribuir los resultados obtenidos en el respectivo año fiscal en la proporción que le corresponda según la participación de cada uno de los inversores de los fideicomisos perceptores de la ganancia que aquellos distribuyan (art. 50 del Decreto 1170/18).

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (U.A.J.F.K.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221



Jorge Sodano
Apoderado
TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero
“RG Albanesi Serie IX”

“Fideicomiso Financiero RG Albanesi Serie IX”

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa (En pesos - Moneda homogénea)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

2.4 Criterios de valuación (Cont.)

f. Impuesto a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta (Cont.)

En cuanto al impuesto a la ganancia mínima presunta, no ha constituido provisión alguna debido a que los Fideicomisos Financieros no son sujetos del dicho impuesto en virtud de lo dispuesto por el inciso f) del artículo 2 de la ley del gravamen.

h. Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario

Para la presentación del estado de flujo de efectivo fiduciario se ha adoptado el método directo de la Resolución Técnica N° 19 de la FACPCE considerándose efectivo el rubro “Caja y Bancos” e “Inversiones”.

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE 2018

	30/09/2019	31/12/2018
3.1. CAJA Y BANCOS		
Corriente	\$	\$
Banco en moneda nacional	26.228.082	10.907.185
Banco en Dólares (Anexo II)	2.214.678	161.713
Total	28.442.760	11.068.898
3.2. CRÉDITOS		
Corriente		
Flujos futuros de fondos cedidos a cobrar en Pesos	130.022.623	393.423.937
Flujos futuros de fondos cedidos a cobrar en Dólares (Anexo II)	101.082.038	117.686.338
Total Corriente	231.104.661	511.110.275
No Corriente		
Flujos futuros de fondos cedidos a cobrar en Pesos	-	137.498.619
Flujos futuros de fondos cedidos a cobrar en Dólares (Anexo II)	-	41.130.464
Total No Corriente	-	178.629.083
Total	231.104.661	689.739.358
3.3. OTROS CREDITOS		
Corriente		
Percepciones Ingresos Brutos	-	105
Total	-	105

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAFJK.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano
Apoderado
TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero
“RG Albanesi Serie IX”

“Fideicomiso Financiero RG Albanesi Serie IX”

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa (En pesos - Moneda homogénea)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Cont.)

	30/09/2019	31/12/2018
	\$	\$
3.4. VALORES FIDUCIARIOS		
Corriente		
Valores representativos de deuda fiduciaria- Clase A	161.208.473	431.977.462
Valores representativos de deuda fiduciaria- Clase B (Anexo II)	107.456.582	93.983.072
Intereses devengados a pagar- VRDF A	-	1.430.066
Intereses devengados a pagar- VRDF B (Anexo II)	-	92.421
Total Corriente	268.665.055	527.483.021
No Corriente		
Valores representativos de deuda fiduciaria- Clase A	-	111.749.291
Valores representativos de deuda fiduciaria- Clase B (Anexo II)	-	72.601.941
Total No Corriente	-	184.351.232
Total	268.665.055	711.834.253
3.5. DEUDAS FISCALES		
Corriente		
Provisión Impuesto a los Ingresos Brutos	309.575	1.319.630
Total	309.575	1.319.630
3.6. OTRAS DEUDAS		
Corriente		
Fondo de gastos	60.000	82.618
Fondo de Liquidez	21.464.033	29.554.901
Fondo de Liquidez en Dólares (Anexo II)	2.117.859	1.910.024
Deuda con el Fiduciante en Dólares (Anexo II)	2.253.529	2.030.097
Total	25.895.421	33.577.640

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAFJK.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano
Apoderado
TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero
“RG Albanesi Serie IX”

“Fideicomiso Financiero RG Albanesi Serie IX”

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1º de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa (En pesos - Moneda homogénea)

NOTA 4 - PLAZOS ESTIMADOS, TASAS DE INTERES DE COLOCACIONES, CREDITOS Y DEUDAS

Al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, la composición de las colocaciones, créditos y deudas según el plazo estimado de cobro o pago, así como su clasificación en función de la tasa de interés que devengan, es la siguiente:

Plazos	Inversiones	Otros Créditos	Créditos por Cesión Fiduciaria	Valores de Deuda Fiduciaria	Deudas fiscales	Otras deudas
Sin plazo establecido	35.322.630	-	-	-	-	25.895.421
De plazo vencido	-	-	-	-	-	-
A vencer	-	-	-	-	-	-
1er. Trimestre	-	-	91.968.235	106.915.415	309.575	-
2do. Trimestre	-	-	92.919.504	108.021.290	-	-
3er. Trimestre	-	-	23.108.461	26.864.175	-	-
4to. Trimestre	-	-	23.108.461	26.864.175	-	-
A más de un año	-	-	-	-	-	-
30/09/2019	35.322.630	-	231.104.661	268.665.055	309.575	25.895.421
Tasa de interés fija	-	-	-	107.456.582	-	-
Tasa de interés variable	35.322.630	-	231.104.661	161.208.473	-	-
Sin tasa de interés	-	-	-	-	309.575	25.895.421
30/09/2019	35.322.630	-	231.104.661	268.665.055	309.575	25.895.421
31/12/2018	45.923.162	105	689.739.358	711.834.253	1.319.630	33.577.640

NOTA 5 - DEVENGAMIENTO DE INTERESES DE LOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA EMITIDOS

Valores representativos de deuda y certificados de participación emitidos	Saldo de capital originario	Tasa de interés	Fecha de pago de los intereses
Valores Representativos de Deuda Fiduciaria - Clase A	\$ 619.125.154	BADLAR Promedio Bancos Privados más 4.75%- Mínimo 20% y máximo 32%	Serán pagaderos mensualmente en cada Fecha de Pago de Servicios el día 28 de cada mes calendario, o si dicha fecha no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil.
Valores Representativos de Deuda Fiduciaria - Clase B	USD 4.420.633	Tasa Fija 6.75%.	

NOTA 6 - INFORMACION POR SEGMENTOS

El Fiduciario ha determinado un único segmento de negocio, el cual es la actividad financiera. Dicho segmento indica la forma en que el Fideicomiso efectúa las evaluaciones sobre el negocio.

NOTA 7- LIBROS RUBRICADOS

A la fecha de los presentes Estados Contables los registros contables del FIDEICOMISO FINANCIERO RG ALBANESI SERIE IX son llevados en los libros Diario e Inventario y Balances, los cuales son llevados en forma separada de los registros del fiduciario.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro Informe de fecha 06/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UJFK.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 173 - Fº 221



Jorge Sodano
Apoderado
TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero
“RG Albanesi Serie IX”

“Fideicomiso Financiero RG Albanesi Serie IX”

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al periodo intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa (En pesos - Moneda homogénea)

NOTA 8 - HECHOS RELEVANTES- SITUACIÓN DE RG ALBANESI S.A.

En cumplimiento de lo establecido en el Capítulo I del Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (Texto Ordenado 2013 y sus complementarias y modificatorias), TMF Trust Company (Argentina) S.A. en carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero “RG Albanesi Serie IX” comunicó a la Comisión Nacional de Valores y al público inversor lo siguiente: (a) el 02 de agosto de 2018 informó que a la luz de las novedades de público conocimiento en torno al Sr. Armando Losón, presidente y accionista de la compañías del Grupo Albanesi, y de los hechos relevantes publicados con fecha 01 y 02 de agosto de 2018 por Grupo Albanesi, el Directorio de RG Albanesi S.A. resolvió: (i) aprobar el otorgamiento de una licencia al Presidente de la Sociedad, el Sr. Armando Roberto Losón, por el término de seis (6) meses, es decir hasta el día 1° de febrero de 2019; y (ii) delegar la representación legal de la Sociedad durante el término de la licencia mencionada en el punto anterior en el Sr. Armando Losón (h); y (b) el 10 de agosto de 2018, quede conformidad con la información brindada por RG Albanesi S.A., por Acta de Directorio del 7 de agosto de 2018, RG Albanesi S.A. decidió aceptar la renuncia informada en dicha fecha por el Sr. Armando Roberto Losón al cargo de Presidente de la Sociedad, ratificando en su reemplazo al Sr. Armando Losón (h).

En cumplimiento de las funciones que le competen, el Fiduciario informa asimismo que se encuentra llevando a cabo las tareas de supervisión del funcionamiento del Fideicomiso y mantiene comunicación constante con RG Albanesi S.A. a fin de informar a la Comisión Nacional de Valores y a los Tenedores sobre cualquier eventualidad. En tal sentido se informa que hasta la fecha:

- a) Según lo informado por RG Albanesi S.A., no ha recibido notificaciones de parte de sus proveedores de gas y/o Compradores con relación a los contratos que los vinculan.
- b) No tiene conocimiento de pedidos de información a RG Albanesi S.A. por parte organismos públicos con relación a las licencias de operadores de venta de Gas.
- c) La percepción del flujo de fondos provenientes de la cartera de Activos Fideicomitados no se ha visto afectada, y no se detectan dificultades con respecto a la percepción del Activo Fideicomitado.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAFK.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221

Jorge Sodano
Apoderado
TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero
“RG Albanesi Serie IX”

“Fideicomiso Financiero RG Albanesi Serie IX”

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1º de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa (En pesos - Moneda homogénea)

NOTA 9- CONTEXTO ECONÓMICO Y SITUACIÓN DEL MERCADO DE CAMBIOS EN QUE OPERA EL FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO

El Fiduciario del Fideicomiso opera en un contexto económico complejo, cuyas variables principales han tenido recientemente una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

En el ámbito local se visualizan las siguientes circunstancias:

- El primer semestre del año observó una caída del 2,5% del PIB en términos interanuales.
- La inflación acumulada entre el 1 de enero 2019 y el 30 de septiembre 2019, alcanza el 37,7%.
- La devaluación significativa del peso a partir del mes de agosto generó una imprevista salida de depósitos en dólares del sistema financiero (generando consecuentemente una caída de las reservas del Banco Central) y un aumento de la tasa de interés de referencia por encima del 74%.

Ante estas circunstancias, el gobierno decidió implementar ciertas medidas, entre las que se encuentran:

- Establecer límites en la adquisición de moneda extranjera
- Establecer plazos específicos para ingresar y liquidar exportaciones
- Autorización previa del BCRA para la formación de activos externos para las empresas
- Autorización previa del BCRA para el pago de deudas a empresas vinculadas del exterior
- Diferimiento del pago de ciertos instrumentos de deuda pública
- Control del precio de los combustibles

El día 1 de septiembre de 2019, el Banco Central de la República Argentina emitió la Comunicación “A” 6770 mediante la cual establece que se prohíbe el acceso al mercado de cambios para el pago de deudas y otras obligaciones en moneda extranjera entre residentes, concertadas a partir de esa fecha. También establece que permitiría el acceso al mercado de cambios para las obligaciones en moneda extranjera entre residentes instrumentadas mediante registros o escrituras públicos al 30 de agosto de 2019, a su vencimiento.

En virtud de ello, el 23 de septiembre de 2019, el fiduciario informa a la Comisión Nacional de Valores que el Fideicomiso solicitará acceso al Mercado Único Libre de Cambios en oportunidad a cada vencimiento de los Pagos de Servicios de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B. Además informa que los correspondientes avisos de pago serán publicados con la mayor anticipación posible a cada Pago de Servicio, y con sujeción a que las referidas operaciones de cambio hayan podido ser realizadas.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAFJK.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 173 - Fº 221

Jorge Sodano
Apoderado
TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero
“RG Albanesi Serie IX”

“Fideicomiso Financiero RG Albanesi Serie IX”

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, presentadas en forma comparativa
(En pesos - Moneda homogénea)

NOTA 9- CONTEXTO ECONÓMICO Y SITUACIÓN DEL MERCADO DE CAMBIOS EN QUE OPERA EL FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO (CONT.)

Este contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

El Fiduciario del Fideicomiso monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los estados contables del Fideicomiso deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

NOTA 10- HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, no existen otros acontecimientos u operaciones ocurridas con posterioridad al cierre que no hayan sido adecuadamente reveladas en las notas anteriores, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial del Fideicomiso ni los resultados del período.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAFK.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221



Jorge Sodano
Apoderado
TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero
“RG Albanesi Serie IX”

“Fideicomiso Financiero RG Albanesi Serie IX”

Inversiones Fiduciarias
Al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018
(En pesos - Moneda homogénea)

Anexo I

Denominación y características de los valores	Cuotapartes	Valor de la cuotaparte	Valor de Libros	Valor de Libros
			30/09/2019	31/12/2018
			\$	\$
Inversiones corrientes				
QUINQUELA PESOS CLASE B- Comitente N° 10135	28.303,12	3,0821	87.234	107.382
QUINQUELA PESOS CLASE B- Cuotapartista 10134	11.432.124,32	3,0821	35.235.396	43.373.393
CONSULTATIO LIQUIDEZ LEY 27260 CLASE C- Cuotapartista N° 10134 (Anexo II)	-	-	-	2.442.387
Total			35.322.630	45.923.162

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAJFK.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221



Jorge Sodano
Apoderado
TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero RG
Albanesi Serie IX

“Fideicomiso Financiero RG Albanesi Serie IX”

Activos y Pasivos en Moneda Extranjera
Al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018
(En pesos - Moneda homogénea)

Anexo II

Rubros	Valor Nominal Dólares Estadounidenses	Tipo de Cambio	Saldos al 30/09/2019 \$	Saldos al 31/12/2018 \$
Activo Fiduciario				
Activo Corriente Fiduciario				
Caja y Bancos				
- Cuenta Corriente	39.904	55,50	2.214.678	161.713
Inversiones				
- Fondos Comunes de Inversión	-		-	2.442.387
Créditos por cesión fiduciaria				
Flujos futuros de fondos cedidos a cobrar	1.821.298	55,50	101.082.038	117.686.338
Total activo corriente fiduciario	1.861.202		103.296.716	120.290.438
Activo No Corriente Fiduciario				
Créditos por cesión fiduciaria				
Flujos futuros de fondos cedidos a cobrar	-		-	41.130.464
Total activo no corriente fiduciario	-		-	41.130.464
Total activo fiduciario	1.861.202		103.296.716	161.420.902
Pasivo Fiduciario				
Pasivo Corriente Fiduciario				
Valores de Deuda Fiduciaria				
Valores de Deuda Fiduciaria Clase B	-		-	93.983.072
Intereses Devengados a Pagar - VRDF B	-		-	92.421
Otras deudas				
Fondo de Liquidez	35.896	59,00	2.117.859	1.910.024
Deuda con el Fiduciante	38.195	59,00	2.253.529	2.030.097
Total pasivo corriente fiduciario	74.091		4.371.388	98.015.614
Pasivo No Corriente Fiduciario				
Valores de Deuda Fiduciaria				
Valores de Deuda Fiduciaria Clase B	-		-	72.601.941
Total pasivo no corriente fiduciario	-		-	72.601.941
Total pasivo fiduciario	74.091		4.371.388	170.617.555

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAJFK.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221



Jorge Sodano
Apoderado
TMF Trust Company (Argentina) S.A.

Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero RG
Albanesi Serie IX

“Fideicomiso Financiero RG Albanesi Serie IX”

Ratificación de Firmas Litografiadas

Por la presente se ratifican las firmas que obran en las hojas que anteceden, desde la página 1 hasta 23, cuyo contenido también se ratifica y que reemplaza las correspondientes firmas ológrafas colocadas en los originales de los estados básicos y demás documentación de los estados contables del FIDEICOMISO FINANCIERO RG ALBANESI SERIE IX correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 01 de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/11/2019
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAJFK.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 173 - F° 221


Jorge Sodano
Apoderado

TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del FIDEICOMISO FINANCIERO RG
ALBANESI SERIE IX

INFORME DE REVISION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

Señores Presidente y Directores de
TMF Trust Company (Argentina) S.A. (En su carácter de Fiduciario del Fideicomiso
Financiero "RG Albanesi - Serie IX")
C.U.I.T. 30-70832912-2
Domicilio Legal: Av. Chiclana 3345 - 5to. Piso - CP 1260
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables de periodos intermedios

Hemos revisado los estados contables fiduciarios adjuntos correspondientes al Fideicomiso Financiero "RG Albanesi - Serie IX", C.U.I.T. N° 30-71593468-6, que comprenden el estado de situación patrimonial fiduciario al 30 de septiembre de 2019, el estado de resultados fiduciario, el estado de evolución del patrimonio neto fiduciario y el estado de flujo de efectivo fiduciario correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 11 y en el anexos I y II.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados contables fiduciarios mencionados precedentemente y se las presentan con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

Responsabilidad del Directorio en relación a los estados contables fiduciarios

La Dirección de TMF Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero RG Albanesi - Serie IX, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables fiduciarios mencionados precedentemente de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que su Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables fiduciarios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión, de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas por la sección V de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.



Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables fiduciarios adjuntos del Fideicomiso Financiero "RG Albanesi - Serie IX" correspondientes al período intermedio de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 30 de septiembre de 2019, no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) En base a nuestra revisión, informamos que los presentes estados contables fiduciarios al 30 de septiembre de 2019 del Fideicomiso Financiero "RG Albanesi - Serie IX", surgen de registros contables, llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales.
- b) Según surge de las registraciones contables, el fideicomiso no adeuda suma alguna al 30 de septiembre de 2019, en concepto de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de noviembre de 2019

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A/B.A - T° 1 F° 21

Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UJFK)
C.P.C.E.C.A/B.A. - T° 173 - F° 221

consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 08/11/2019 01 OT. 15 Legalización: N° 958793

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 06/11/2019 referida a BALANCE de fecha 30/09/2019 perteneciente a F.F.RG ALBANESI SERIE IX 30-71593468-6 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. EBBA LETICIA NORMA CP T° 0173 F° 221 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C .236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. (Socia) 2° 1 F° 21

N° H 3069819

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI FALTA EL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

DR. JUAN CARLOS RICO
SECRETARIO DE LEGALIZACIONES